# ACTA 04/05/2020



# Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida



	Acta de Comisión de Ca	lidad del Centro Universit	ario de Mérida
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Fecha/hora de comienzo:	Fecha/hora de finalización:
4/05/2020	Sala Zoom Virtual	12:00	14:00
Coordinadora:		Secretario	
María Sandra Paniagua Vivas		Juan Ángel Contreras VAs	

#### Relación de asistentes:

- Coordinadora: María Sandra Paniagua Vivas Responsable del SAIC
- Juan Carlos Peguero Chamizo Director del CUMe
- Juan Ángel Contreras Vas: Coordinador GIITC y Secretario de la Comisión
- Lorenzo García Moruno: Coordinador MUGIT
- Alfonso González González: Coordinador GIDIDP
- Juan Carlos González Macías: Coordinador GITT
- José Manuel Nogales Galán: Coordinador GIGT
- · Rafael Guerrero Bonmatty: Coordinador GE
- Carlos López Gato: Subdelegado de Estudiantes
- Carmen Gallego Bacas: PAS

### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia

- Manuel Alegre Corchero: Administrador del CUMe
- Luis J. Arévalo Rosado: Subdirector de Ordenación Académica
- Enrique Abad Jarillo: Coordinador MUI

### Orden del día:

- 1. Informe de la Responsable del SAIC del CUMe
- 2. Aprobación, si procede, de las ponderaciones EBAU
- 3. Propuesta de modalidad de evaluación para TFG en el Centro Universitario de Mérida
- 4. Ruegos y preguntas

#### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Informe de la Responsable del SAIC del CUMe

La responsable del SAIC informa de la reunión que mantuvo la Comisión de Calidad de la UEx, en la que se presentó el documento: ADENDA CRITERIOS ACADÉMICOS DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID19" y que se aprobó en esa reunión.

2. Aprobación, si procede, de las ponderaciones EBAU.

Se estudian las propuestas elaboradas por las Comisiones de las Titulaciones de Grado, se aprueban por unanimidad y se acuerda elevarlas a Junta de Centro

3. Propuesta de modalidad de evaluación para TFG en el Centro Universitario de Mérida

Teniendo en cuenta la situación de pandemia por COVID, la dirección propone dos escenarios para la defensa de los TFGs:

De una parte, y para todas las titulaciones, la defensa del TFG se realizará ante un Tribunal y de manera no presencial, es lo que se llamará **Modalidad con Tribunal**.

De otra, el alumnado del Grado en Enfermería que lo desee, podrá acogerse a la **Modalidad Simplificada**, es decir, el/la estudiante defenderá su TFG en presencia únicamente de su Tutor/a (En este caso no podrá obtenerse la calificación de MH)

Se aprueba por unanimidad y se acuerda elevar la propuesta a Junta de Centro

## 4. Ruegos y preguntas

Fecha de Aprobación:	El Secretario
04/05/2020	Fdo.: Juan A. Contreras Vas
	V° B°
	Responsable del SAIC
	Fdo.: María Sandra Paniagua Vivas